



ORIGINAL 019

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 30 de agosto de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/1301/0015/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

CLAUDIA VERÓNICA AZUCENA MAYORA

0614-080974-104-2

LÍNEA:

1301 PR-FORTEALECIMIENTO AL PROGRAMA DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JUVENIL - FOCAP PAPSSES/APOYO AL PROGRAMA DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JOVEN

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	52150000	54199	24	UNIDAD	VASO DE VIDRIO SÓLIDO DE 16 ONZAS	NO ESPECIFICA	\$ 2.50	\$ 60.00
2	52150000	54199	24	JUEGO	TAZA CON PLATO DE PORCELANA SÓLIDA, EN COLOR BLANCO	NO ESPECIFICA	\$ 2.90	\$ 69.60
3	52150000	54199	1	UNIDAD	BANDEJA DE ALUMINIO DE 35 CENTIMETROS	NO ESPECIFICA	\$ 15.00	\$ 15.00
4	44110000	54114	1	UNIDAD	TIJERA PLATEADA DE 7 PULGADAS	NO ESPECIFICA	\$ 23.50	\$ 23.50
5	44110000	54114	12	UNIDAD	CARPETAS PORTA DOCUMENTOS EN FORRO COLOR NEGRO	NO ESPECIFICA	\$ 24.00	\$ 288.00
6	53100000	54104	1	ROLLO	LISTON DE SEDA, COLOR TRES FRANJAS (AZUL, BLANCO Y AZUL)	NO ESPECIFICA	\$ 41.00	\$ 41.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 497.10

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE 10/100 DÓLARES.

ORIGINAL

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DIVERSOS; LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS EN LAS DIFERENTES REUNIONES Y ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS, QUE REALIZA EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/1301/0008/2021 (17-08-2021)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0015/2021

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ UN MÁXIMO DE 5 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/FORTEALECIMIENTO AL PROGRAMA DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JUVENIL - FOCAP PAPSSES - APOYO AL PROGRAMA DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JOVEN.

Signature and stamp of the Financial Unit of the National Institute of Youth.

Signature and stamp of the Director of the Institutional Procurement Directorate (DACI).

Signature and stamp of the Chief of the Institutional Procurement Directorate (Jefe UFI).

DESIGNADO FOCAP-PAPSSES

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021

HECHO POR:

RAG

14